



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Cálculo de la puntuación en una auditoría según la norma IFS-Food

Apellidos, nombre	Fernández Segovia, Isabel (isferse1@tal.upv.es) Fuentes López, Ana (anfuelo@upvnet.upv.es) García Martínez, Eva (evgarmar@tal.upv.es)
Departamento	Departamento de Tecnología de Alimentos
Centro	ETSIAMN - Universitat Politècnica de València



1 Resumen de las ideas clave

IFS-Food es una de las normas de gestión de calidad y seguridad alimentaria más demandadas en el panorama internacional. Para conceder la certificación, esta norma contempla un método de evaluación de cada uno de sus requisitos por parte del auditor, que incluye un sistema de puntuación. Dependiendo de la puntuación alcanzada durante la auditoría, la empresa podría conseguir la certificación en nivel básico, en nivel superior o no conseguir la certificación. En este artículo se va a detallar en qué consiste este sistema de evaluación y cómo calcular la puntuación resultante en una auditoría.

2 Objetivos

Con este objeto docente se pretende que el alumno sea capaz de:

- Calcular la puntuación obtenida por una empresa después de una auditoría según la norma IFS-Food.
- Determinar qué resultado obtendría la empresa dependiendo de la puntuación obtenida en la auditoría.

3 Introducción

En el sector industrial, la situación actual de competitividad entre empresas conlleva la necesidad de adoptar nuevas estrategias de marketing. El número de empresas que están implantando sistemas de aseguramiento de la calidad para mejorar su competitividad en el mercado internacional está aumentando considerablemente. En el caso concreto del sector agroalimentario, la implantación de sistemas de gestión de seguridad alimentaria y la certificación de estos sistemas son actualmente uno de los aspectos clave para que la industria agroalimentaria siga siendo competitiva en el mercado nacional e internacional.

Entre las normas más importantes de gestión de calidad y seguridad alimentaria, cabe destacar la norma IFS-Food. Esta norma fue desarrollada inicialmente por minoristas alemanes de productos alimentarios miembros de la Federación Alemana de Minoristas (Hauptverband des Deutschen Einzelhandels, HDE). Posteriormente se unieron minoristas y distribuidores franceses miembros del FCD (Fédération des Entreprises du Commerce et de la Distribution), y más tarde los distribuidores italianos y empresas de distribución de Suiza y Austria. Para desarrollar la versión 6 de la norma, que es la que está actualmente en vigor, a estos grupos se han sumado empresas de distribución de España, Sudamérica, Asia, así como el grupo de trabajo IFS North America.

La norma IFS-Food contempla una serie de requisitos que la empresa ha de implantar y/o cumplir. Una vez la empresa ha implementado los requisitos de la norma, para certificarse es necesario que uno o varios auditores de la entidad de certificación lleven a cabo una auditoría para evaluar el grado de cumplimiento de cada uno de los requisitos. Para llevar a cabo esta labor, la norma contempla un sistema de evaluación y de puntuación que se detalla en los siguientes puntos.



4 Desarrollo

4.1 Sistema de evaluación de los requisitos de IFS-Food

El auditor debe evaluar todos los requisitos contenidos en la norma. El nº de requisitos totales que incluye la versión 6 del IFS-Food son 281. De éstos, 10 requisitos han sido designados como requisitos KO.

A continuación veremos cómo se evalúan los requisitos de la norma (excepto los KO), y seguidamente veremos cómo se pueden evaluar los requisitos KO.

4.1.1 Evaluación de requisitos de la norma

Cada requisito contenido en la norma se clasificará de la siguiente manera:

A: Se asignará una letra A si hay conformidad total respecto al requisito

B: Se asignará esta letra cuando la conformidad es casi total, pero se evidencia una pequeña desviación

C: La letra C se asigna cuando solo se ha implantado una pequeña parte del requisito

D: Cuando el requisito de la norma no ha sido implantado se asigna la letra D.

N/A: Significa "No Aplicable". Cuando el auditor considere que un requisito no es aplicable para la empresa, se anotará N/A.

En función de la letra asignada a cada requisito se irán sumando puntos o restando, tal y como se detalla en la Tabla 1.

Además de la clasificación anterior, a un requisito se le podría asignar una **No Conformidad Mayor**.

Letra asignada al requisito	Puntos
A	20
B	15
C	5
D	-20
N/A	No computa
No Conformidad Mayor	-15% de la puntuación máxima posible

Tabla 1. Puntuación según la letra asignada al requisito.



La norma IFS define una No Conformidad Mayor de la siguiente forma:

" Cuando existe un fallo sustancial en el cumplimiento de los requisitos de la Norma, lo que incluye seguridad alimentaria y/o los requisitos legales aplicables en los países de producción y de destino. También se puede otorgar una no conformidad Mayor cuando la no conformidad identificada puede implicar un peligro serio para la salud de los consumidores."

Cuando se obtiene una **No Conformidad Mayor** en un requisito, se resta el 15% de la puntuación máxima posible (Tabla 1) y **no se concederá la certificación**.

4.1.2 Evaluación de requisitos KO

En la norma IFS-Food 10 requisitos se han considerado como requisitos KO (Knock Out).

¿Cómo se evalúan los requisitos KO? El auditor evaluará cada uno de estos requisitos, según la siguiente clasificación:

A: Conformidad total

B: Conformidad casi total

KO (o D): El requisito KO no ha sido implantado.

Cabe destacar que a un requisito KO no se puede asignar la letra C ni una No Conformidad Mayor. De igual forma, los requisitos KO no pueden ser marcados como N/A, a excepción de dos de ellos, tal y como se detalla en la norma IFS.

En función de la letra asignada a cada requisito KO se irán sumando puntos o restando, tal y como se detalla en la Tabla 2. Cabe destacar que cuando se obtiene una letra **D** en un requisito **KO**, se resta el 50% de la puntuación máxima posible (Tabla 2) y **no se concederá la certificación**.

Letra asignada al requisito	Puntos
A	20
B	15
KO o D	-50% de la puntuación máxima posible

Tabla 2. Puntuación según la letra asignada a los requisitos KO.

4.2 Resultados de certificación en función de la puntuación

Una empresa podrá conseguir o no la certificación en función de la puntuación alcanzada, como consecuencia de la evaluación de cada uno de los requisitos.



La empresa **NO** obtendrá la **CERTIFICACIÓN** en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando le sea asignada una No Conformidad Mayor
- Cuando le sea asignada una D en un requisito KO
- Cuando la puntuación conseguida sea inferior al 75% de la puntuación máxima posible

La empresa obtendrá la **CERTIFICACIÓN** en los siguientes casos:

- Certificación en **NIVEL BÁSICO**:
Cuando la puntuación conseguida sea igual o superior al 75% de la puntuación máxima posible e inferior al 95% de dicha puntuación
- Certificación en **NIVEL SUPERIOR**:
Cuando la puntuación conseguida sea igual o superior al 95% de la puntuación máxima posible

4.3 Cálculo de la puntuación obtenida en una auditoría

En este apartado veremos un supuesto práctico, en el que se explica paso a paso la metodología para calcular la puntuación obtenida por una empresa, según la clasificación otorgada por el auditor a cada uno de los requisitos.

Dependiendo de esa puntuación, veremos el resultado que conseguiría la empresa. Es decir, si la entidad de certificación le otorgaría o no la certificación y, en caso de conseguirla, el nivel que le sería concedido.

Supuesto práctico:

Una industria cárnica va a comenzar a vender parte de su producción de salchichas tipo Frankfurt con marca blanca, a una cadena de supermercados alemana. Para ello, necesita certificarse según la norma IFS-Food (versión 6). Después de implementar los requisitos de la norma, el resultado de la auditoría llevada a cabo por el auditor de la entidad de certificación es el que se muestra en la Tabla 3.

Letra asignada	Nº de requisitos	Nº de requisitos KO
A	159	8
B	41	2
C	25	--
D	30	0
N/A	16	0
No Conformidad Mayor	0	--

Tabla 3. Número de requisitos con puntuación A, B, C, D, N/A o con No conformidad mayor, resultado de la auditoría a una empresa cárnica.



- Con estos datos calcula la puntuación obtenida por la empresa
- ¿Qué conclusiones se podrían sacar de las puntuaciones obtenidas?

Para realizar el ejercicio tendríamos que seguir los siguientes pasos:

- a) Determinar el nº total de requisitos evaluados (281 - N/A) y calcular la **puntuación máxima posible** (nº de requisitos evaluados x 20).

$$\text{Puntuación máxima posible} = (281-16) \times 20 = 5300$$

- b) Calcular la **puntuación obtenida**. Para ello se tendrá en cuenta el nº de requisitos con letra A y se multiplicarán por 20 puntos, el nº de requisitos con letra B y se multiplicarán por 15 puntos, etc., tal y como se indica en las Tablas 1 y 2. En nuestro ejemplo la puntuación concedida se calcula así:

$$\text{Requisitos con letra A} = 159 + 8 = 167$$

$$\text{Requisitos con letra B} = 41 + 2 = 43$$

$$\text{Requisitos con letra C} = 25$$

$$\text{Requisitos con letra D} = 30$$

$$\text{Puntuación concedida} = (167 \times 20) + (43 \times 15) + (25 \times 5) - (30 \times 20) = 3510 \text{ pts}$$

- c) Calcular la **puntuación a reducir** por las no conformidades mayores (puntuación máxima posible x 15%), o las D en requisitos KO (puntuación máxima posible x 50%), si las hubiera.

En nuestro ejemplo no hay no conformidades mayores ni letra D en requisitos KO, por tanto, no tenemos que reducir nada.

- d) Restar a la puntuación obtenida en b), la puntuación obtenida en c)

En nuestro ejemplo no habría que restar nada, puesto que el apartado c) no era aplicable. Por tanto, la puntuación en este apartado sería la puntuación obtenida en el apartado b), es decir, la puntuación concedida que eran 3510 puntos.

- e) Calcular la **puntuación en % final** = (puntuación obtenida en d)/puntuación máxima posible obtenida en a) x 100

$$\text{Puntuación final (\%)} = (3510 \text{ puntos concedidos} / 5300 \text{ puntos}) \times 100 = 66\%$$

*Por tanto, el resultado de la auditoría ha sido que **la empresa cumple** solamente el **66% de los requisitos**.*



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

*Conclusiones: **NO** se le otorgaría la **CERTIFICACIÓN** a la empresa por tener **<75% de cumplimiento de los requisitos**.*

5 Cierre

A lo largo de este objeto de aprendizaje hemos visto cómo se evalúan los requisitos de la norma IFS-Food. Asimismo, se ha detallado cómo se calcula la puntuación obtenida por una empresa en una auditoría, en función de la categorización de cada uno de los requisitos. Por último, se ha explicado en qué casos la empresa podría conseguir o no la certificación y los niveles posibles.

6 Bibliografía

[1] Fernández-Segovia, I. (2012). "Introducción a la Norma IFS - FOOD". Disponible en: <http://hdl.handle.net/10251/16361>

[2] IFS: "IFS-Food. Norma para realizar auditorías de calidad y seguridad alimentaria de productos alimenticios." Versión 6. 2012. Disponible en: <http://www.ifs-certification.com/index.php/es/pág>

[3] Serra, J.A.; Fernández-Segovia, I.: "BRC - Norma Mundial de Seguridad Alimentaria. Norma IFS-Food", en Calidad y Seguridad en el Sector Agroalimentario, Ed. Universitat Politècnica de València, 2010, pág. 317-337.